	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 6 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 124</b> <b>(20 JUL 2024)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**JULIO 20 DE 2.024.**

**HORA:** 08:00 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

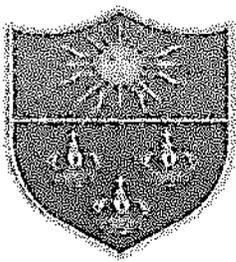
**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la siguiente Acta;
  - N° 108 julio 04 de 2024.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 108 julio 04 de 2024; e inmediatamente se aprobó.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 6. CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> 124 <b>20 JUL 2024</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**5. Lectura del BOLETIN DE PRENSA N° 019 (JULIO 20 DE 2024)**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 2 CÓDIGO DE FO 03
	<b>BOLETIN DE PRENSA N° 019</b> <b>(JULIO 20 DE 2.024)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

**COMUNICA:**

Que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de julio del presente año.

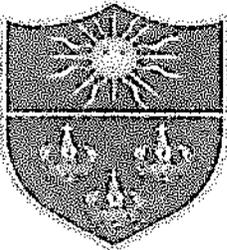
Que se radico el proyecto de Acuerdo número 011 para sanción del ejecutivo;

proyecto de acuerdo Número 011 del 2.024 "POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN YERRO DE OMISIÓN DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ACUERDO MUNICIPAL 001 DE FEBRERO 05 DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que el lunes 22 de julio del presente año, se llevará a cabo el segundo Debate del Proyecto de Acuerdo N°012 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE PARA MODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN DE INCENTIVOS PARA LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO QUE HAYAN OCUPADO LUGARES DESTACADOS EN COMPETENCIAS O JUEGOS O CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES, INTERNACIONALES O MUNDIALES"

Que, para la siguiente semana, comprendida entre los días 20 y 26 de julio se ha cursado las siguientes invitaciones.

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Sábado 20 de julio de 2.024 09:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta: H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Domingo 21 de julio de 2.024 09:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta: H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Lunes 22 de julio de 2.024 09:00 AM	Informe	FONDO MIXTO	Profesional: TANIA MARYURY VELASQUEZ VALENCIA

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 6
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>(20 JUL 2024)</b>	

**SESIÓN ORDINARIA.**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO</b> Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 2
	<b>BOLETIN DE PRENSA N° 019</b> <b>(JULIO 20 DE 2.024)</b>	

Martes 23 de julio de 2.024 09:00 AM	Informe	EMDU OCCIDENTE	Profesional; LUIS CARLOS HERAS MONTES
Miércoles 24 de julio de 2.024 09:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta; H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Jueves 25 de julio de 2.024 09:00 AM	Informe de las Fiestas de Cartago	Empresario	Señor; RUBEN DARIO CARDONA
Viernes 26 de julio de 2.024 09:00 AM	Informe de Gestión	Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera	Doctora; MELBA LUCÍA ZAPATA DURAN

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día veinte (20) de julio del dos mil veinticuatro (2.024).

  
**H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA.**  
 Presidenta Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

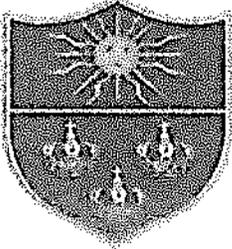
Correo: [Julie.Vanessa.Montes.Valencia@concejomunicipaldecartago.gov.co](mailto:Julie.Vanessa.Montes.Valencia@concejomunicipaldecartago.gov.co)  
 Celular y Móvil: [3102400000](tel:3102400000)  
 Dirección: Calle 8 No. 6-52 Int. CAM - Cartago, Valle del Cauca

**6. Propositiones y asuntos varios.**

**6.1 No se presentaron proposiciones.**

**6.2 Asuntos varios.**

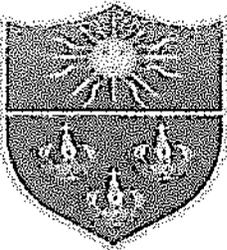
Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación gratificó a todos aquellos que siguen las redes sociales y agradeció el apoyo recibido. A continuación, solicitó la palabra para informar el por qué no pudo asistir a la sesión del 19 de agosto debido a un compromiso ineludible fuera de la ciudad. Explicó que, aunque había anunciado su ausencia con anterioridad, observó con sorpresa que durante la sesión del 18 se hicieron comentarios sobre su ausencia, mencionando su nombre en relación con la falta de quórum y la proposición pendiente. Seguidamente expresó que se le

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 6 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>(20 JUL 2024)</b>	<b>124</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

había acusado de generar un “circo” en el Concejo, a pesar de que la falta de quórum y el comportamiento de algunos Concejales estaban en el centro de la crítica. Recalcó que, en lugar de mantener un discurso constructivo, algunos Concejales habían optado por ataques y descalificaciones, lo cual consideró injusto y contrario a la realidad de la situación. Seguidamente recordó que la proposición en cuestión no había sido presentada el día previsto debido a su ausencia, pero subrayó que la propuesta había sido bien recibida y agradeció a los Concejales que permanecieron para apoyar el trabajo. Criticó que, en lugar de abordar la proposición de manera objetiva, se había cuestionado su presentación y se había descalificado el proceso. En cuanto a la invitación de personas a las sesiones, defendió el derecho de cualquier ciudadano a asistir a las reuniones, argumentando que la Corporación es un ente público accesible para todos. También destacó que los comentarios sobre las ausencias y el comportamiento de los Concejales en las sesiones no deben ser utilizados para descalificar el trabajo de otros. Finalmente, anunció una victoria importante: un fallo de tutela en segunda instancia que ordena al municipio de Cartago y a la Gobernación del Valle del Cauca entregar la información solicitada sobre el contrato para la actualización catastral. Este fallo es crucial para garantizar los derechos de los ciudadanos afectados por el avalúo catastral y para asegurar que reciban la información necesaria para tomar acciones. Concluyó afirmando que su intención no es confrontar a otros Concejales, sino defender el trabajo realizado y asegurar que la verdad prevalezca. Agradeció nuevamente la oportunidad de dirigirse a la plenaria y expresó su compromiso con el bienestar de la comunidad.

Se le concedió la palabra al **h.c. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ**, saludó a todos en el recinto, posteriormente explicó que estuvo ausente durante dos días debido a compromisos de gestión con un grupo de colaboradores de otros departamentos. Sin embargo, mantuvo un seguimiento cercano del debate en la Corporación sobre el catastro multipropósito en Cartago. Reconoció la importancia de estos debates, ya que representan diversos puntos de vista sobre la actualización catastral y los problemas que esta ha generado. También destacó que, aunque la proposición presentada por sus colegas está técnicamente sustentada, es crucial ir más allá. Razón por la cual solicitó a la mesa directiva que envíe un oficio a la Gobernación del Valle del Cauca, así como a otros entes involucrados en la actualización catastral, exigiendo una solución urgente. Propuso que se haga un llamado a la Gobernación para que se presente en la Corporación en un plazo máximo de tres días y que actúe con seriedad para resolver la situación. Aseguró que más de 2,000 personas han sido perjudicadas por el nuevo catastro y criticó la falta de acciones efectivas por parte de los delegados de la Gobernadora. Luego enfatizó la necesidad de enviar un último

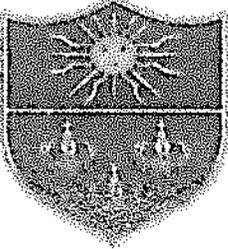
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 6 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>(20 JUL 2024)</b>	<b>124</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

llamado a la Gobernación antes de considerar la posibilidad de elevar el asunto al Gobierno nacional. En caso de que la Gobernación no tome medidas adecuadas, la Corporación deberá actuar para buscar una solución a nivel nacional. Reiteró que no se debe tolerar la falta de intervención de la Gobernación y que se debe hacer un llamado firme desde la Corporación para que se establezca una mesa técnica que revise los casos individuales en el municipio. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos en el recinto, luego expresó su firme compromiso con cualquier propuesta que beneficie a la comunidad, destacando que siempre votará a favor de iniciativas que busquen resolver problemas, independientemente de quién las presente, ya sea hoy, mañana, la próxima semana, o si son propuestas por otros concejales como la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON o el H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, o cualquier otro. Reiteró que su apoyo está condicionado al beneficio de la comunidad. Rápidamente manifestó su frustración por la falta de respuesta de la Gobernadora ante un problema que ha estado presente durante más de dos años. Recordó que ha presentado una reclamación con Valle Avanza desde hace un año y que ha tenido que recurrir a un abogado para abordar la situación. Subrayó que, si los miembros de la Corporación están enfrentando dificultades, la situación es aún más grave para la comunidad que no tiene acceso a la información o a los recursos necesarios para resolver sus problemas. Finalmente, reafirmó su disposición a apoyar cualquier propuesta que busque solucionar estos problemas y expresó su gratitud por la oportunidad de hacer esta declaración.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó su total acuerdo en enviar un oficio a la Gobernación del Valle y al operador catastral Valle Avanza, que llevó a cabo la actualización catastral en la ciudad. Manifestó su deseo de que esta acción se realice lo antes posible, idealmente esta misma semana, para abordar la situación de manera efectiva. Sin embargo, subrayó que no se debe olvidar que la lucha por resolver estos problemas ha durado casi tres años, durante los cuales tanto la Gobernación como Valle Avanza han prometido soluciones sin cumplirlas, causando una serie de decepciones a los ciudadanos. Además, hizo hincapié en que la proposición y la visita de la Gobernación y del operador catastral tienen propósitos diferentes. La proposición busca solicitar al Gobierno nacional la suspensión de la actualización catastral hasta que se resuelvan las quejas de la comunidad, se recupere económicamente el municipio y se consideren los impactos de la pandemia. Por lo tanto, aunque ambas acciones están dirigidas a la misma entidad, persiguen

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 6 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> 124 <b>(20 JUL 2024)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/06/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

objetivos distintos. Razón por la cual solicitó que el lunes se genere un debate en torno a la proposición y que se envíen de inmediato las invitaciones a la Gobernación y al operador catastral para participar en mesas de trabajo. Reiteró que la proposición será firmada por el Concejo Municipal en su conjunto, destacando que el respaldo es institucional.

**CONVOCATORIA:**

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 08:40 horas y convocó a sesión ordinaria el día 21 de julio del 2024 a partir de las 09:00 horas.

  
 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA  
 Presidente

  
 YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA  
 Secretaria General (E).

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.